

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 53

Buenos Aires, Julio de 2003

NOTICIAS DE LA CORPORACION

- **Se unieron todas las academia en un Homenaje a la Constitución Nacional**..... Pág. 2
- Actividades de la corporación para el 2003..... Pág. 19

IDEAS Y TRABAJOS



"La enseñanza de las ciencias duras y las ciencias blandas".

por el **Dr. Marcelo Vernengo** Pág. 3

"La ley orgánica de calidad de educación en España",

por el **Lic. Pedro Caselles Beltrán** y presentación
por el **Prof. Antonio F. Salonia**..... Pág. 7



Comisión Directiva:
Avelino J. PORTO
Presidente
Fernando STORNI S.J.
Vice-Presidente 2º
Alfredo Manuel van GELDEREN
Secretario
Gregorio WEINBERG
Pro-Secretario
Luis Ricardo SILVA
Tesorero
María Celia AGUDO DE CORSICO
Pro-Tesoreira
Rosa MOURE DE VICIEN
Alberto C. TAQUINI (h)
Prof. Antonio F. SALONIA
Vocales
Ing. Marcelo Antonio SOBREVILA
Revisor de Cuentas
Dr. José Luis CANTINI
Revisor de Cuentas Suplente

Miembros de Número:
Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO
Dr. Antonio M. BATTRO
Dr. Jorge BOSCH
Dr. José Luis CANTINI
Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI
Dra. Ana Lucía FREGA
Dr. Pedro J. FRIAS
Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY
Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN
Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI
Dr. Fernando MARTINEZ PAZ
Prof. Rosa MOURE DE VICIEN
Dr. Humberto PETREI
Dr. Miguel PETTY S.J.
Dr. Avelino J. PORTO
Ing. Horacio C. REGGINI
Dr. Horacio J. A. RIMOLDI
Prof. Antonio F. SALONIA
Dr. Horacio SANGUINETTI
Dr. Ruth SAUTU
Dr. Luis Ricardo SILVA
Dr. Pedro SIMONCINI
Ing. Marcelo SOBREVILA
Dr. Fernando STORNI S.J.
Dr. Alberto C. TAQUINI (h)
Lic. Juan Carlos TEDESCO
Dr. Jorge Reinaldo VANOSSI
Dr. Marcelo J. VERNENGO
Dr. Gregorio WEINBERG

Académicos Eméritos:
Mons. Guillermo BLANCO

Académicos Correspondientes:
Dr. John BRADEMAS, en los EEUU
Dr. Ricardo DIEZ HOCHLEITNER, en España
Ing. Miguel Ángel YADAROLA, en Córdoba

EDUCACION EN LA ARGENTINA

- Servicios educativos de 20 provincias estuvieron abiertos en el verano ante la emergencia social..... Pág. 15

EDUCACION INTERNACIONAL

- Reeligen a un educador argentino al frente de la OEI..... Pág. 15

VIDA ACADEMICA

- Designaron a la **Dra. Frega** en una importante institución..... Pág. 2
- Presentaron un libro de la **Dra. Sautu**..... Pág. 2
- Los libros de edición 2002 premiados en la 29ª Feria..... Pág. 20

HOMENAJE

- *"Homenaje al Dr. Ing. Hilario Fernández Long",*
por el **Ing. Horacio C. Reggini** y el **Dr. Guillermo Jaim Etcheverry** Pág. 16

(...) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...)
- De los objetivos de la Academia Nacional de Educación -

SE UNIERON TODAS LAS ACADEMIAS EN UN HOMENAJE A LA CONSTITUCION NACIONAL

Lo hicieron con motivo de cumplirse 150 años de su sanción

Las academias nacionales organizaron un acto público en homenaje a la **Constitución Nacional** con motivo del 150º aniversario de su sanción que se celebró en el recinto del antiguo Congreso Nacional, sede de la **Academia Nacional de la Historia**, Balcarce 139, el 13 de mayo .

Luego de entonarse el Himno Nacional disertaron los presidentes de la **Academia Nacional de la Historia**, de la **Academia Nacional de Ciencias Morales y**

Políticas y de la **Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**, doctores **Miguel Angel De Marco, Jorge Reinaldo Vanossi y Olsen Ghirardi**.

La nómina de las academias organizadoras del acto es la siguiente : **Academia Nacional de Medicina, Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,**

Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Academia Argentina de Letras, Academia Nacional de Bellas Artes, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho

y Ciencias Sociales de Córdoba, Academia Nacional de Geografía, Academia Nacional de Ingeniería, Academia Nacional de Educación, Academia Nacional del Tango, Academia Nacional de Periodismo, Academia Nacional del Notariado, Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, Academia Nacional de Ciencias de la Empresa y Academia Nacional de Odontología.

VIDA ACADEMICA

Designaron a la Dra. Frega en una importante institución

Durante su reciente viaje a los EEUU, la académica **Dra. Ana Lucía Frega** especialmente invitada como «*respondent*» del «*paper*» del Dr. Anthony Palmer «*About Music educators for the XXI century training*», presentado al **5º Seminario Internacional sobre Filosofía de la Educación musical**, tuvo lugar la creación de la **International Society for the Philosophy of Music Education**, cuya presidencia ejercen -en forma

conjunta- los Dres. **Estelle Jorgensen** (Australia/USA) y **Franz Nielsen** (Dinamarca).

Esta institución -un verdadero club de especialistas de muy alto nivel- intenta abrir un espacio para la discusión acerca de los propósitos y alcances de la enseñanza de la música y de las otras artes que se relacionan con ella, buscando articular respuestas a los difíciles desafíos que presentan las enseñanzas del

arte en el mundo contemporáneo.

La **Dra. Frega** fue elegida por unanimidad como el único miembro latinoamericano para integrar el Executive Committee. Con posterioridad y también por unanimidad en el EC, debido a sus antecedentes en el orden internacional, se le han encomendado todas las acciones de representación internacional de esta entidad.

Presentaron un libro de la Dra. Sautu

“Todo es teoría. Objetivos y Métodos de Investigación” es el título del libro de la académica **Dra. Ruth Sautu** que se presentó el 27 de junio en el **Instituto de Investigaciones Gino Germani**, José Evaristo Uriburu 950, 6º piso. Para referirse a la obra hablaron la **Prof. Marta Nepomneschi** y la **Mg. Betina Freidin**.

“LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DURAS Y LAS CIENCIAS BLANDAS”

Por el Dr. Marcelo Vernengo

Texto de la disertación realizada en sesión privada de la Academia Nacional de Educación
el 2 de junio de 2003

Dónde y cómo se originó esta distinción entre ciencias duras y ciencias blandas? En Internet pueden encontrarse más de 315.000 referencias sobre el tema pero en ninguna de ellas se menciona claramente el origen de esta clasificación de las ciencias.

Posiblemente haya surgido de la exaltación por el positivismo comtiano de las ciencias experimentales sobre las teóricas y de las leyes físicas y biológicas sobre las construcciones filosóficas (1) atribuyendo a las ciencias naturales cualidades extremas de racionalidad y empirismo que no siempre alcanzan en la práctica (2). Puede, también, atribuirse esta partición de las ciencias al Círculo de Viena y el empirismo lógico que, en cierta manera, realizó una clasificación maniquea de las ciencias (3). Algo tuvo que ver también Popper con su criterio de falseabilidad como recurso de clasificación y legitimación de las ciencias.

Me atrevo a decir, sin embargo, que esta connotación peyorativa de las ciencias sociales y humanas no es compartida por la mayoría de los científicos de las ciencias experimentales. En realidad, existe una sensación inversa en el mundo de las ciencias donde se percibe que las ciencias positivas no son consideradas parte de la cultura en el sentido con que se conoce generalmente. También podríamos pensar que esta sensación inversa es válida si consideramos los niveles diferenciados en que se colocan a la ciencia y a la cultura en la organización administrativa del Estado.

La ubicación en el aparato administrativo del Estado quizás no tenga mucha importancia porque, en realidad, lo que hay que medir es la influencia real en el área social y política. La valoración que las ciencias positivas o naturales tienen en el mundo social y, también en el económico y político, no es la misma que se da a las artes, a la literatura y a otras expresiones de las ciencias humanas a pesar de la amplia utilización de la tecnología en todos los ámbitos de la vida diaria.

La clasificación en ciencias duras y en ciencias blandas tiene que ver, ciertamente, con el grado de certidumbre de las metodologías empleadas. Así se podría hablar de metodologías duras y de metodologías blandas en relación al grado de certeza que otorgan las diversas ciencias.

En el ámbito de las ciencias naturales –física, química, biología y otras– se menciona frecuentemente al “método científico” como el basamento de su desarrollo. Como indica Klimovsky en su libro “Las desventuras del Conocimiento Científico” (4) es discutible hablar del método científico como algo definido. Los científicos usan, en realidad, nume-

rosos métodos: definitorios, clasificatorios, estadísticos, observacionales, experimentales, etc., basados en procedimientos generalmente hipotético-deductivos. Se trata, en verdad, de un conjunto de tácticas que están constantemente modificándose por virtud de los continuos avances científicos y los progresos tecnológicos e instrumentales a la par que avanzan las concepciones teóricas que alimentan esos avances.

Si nos referimos exclusivamente a las ciencias naturales, agrega Klimovsky (4), dejando de lado las ciencias formales como la matemática y a las ciencias sociales, resulta claro que el método hipotético-deductivo y los procedimientos estadísticos son esenciales para la investigación científica.

¿Qué ocurre en el caso de las ciencias sociales o ciencias humanas? ¿Se utiliza el método hipotético-deductivo? Recurriendo nuevamente a Klimovsky (4) se puede afirmar que no existe un “salto metodológico” entre las ciencias duras y las ciencias blandas. En sociología, por ejemplo, se puede aplicar con igual legitimidad que en la física el método hipotético-deductivo, pero posiblemente debe reconocerse que existen algunos problemas en su utilización. Algunos epistemólogos eliminarían del espectro científico a casi toda la psicología, la sociología, la antropología, la economía y a las ciencias políticas.

Los proponentes de una orientación interpretativa o hermenéutica de las ciencias sociales presentan objeciones contra la aplicabilidad del método hipotético deductivo en el ámbito de lo histórico, lo cultural o lo social dado que no podrían obtenerse leyes o regularidades como en física o en química y, en menor grado, en biología. El libre albedrío del hombre complica el valor predictivo de las conclusiones pero eso, también, ocurre en muchas áreas de las ciencias naturales. Se descalifica, de esta manera, el conocimiento que procura comprensión de un problema, aun cuando esta comprensión puede conseguirse utilizando una metodología transparente sin caer en la subjetividad afectiva y arbitraria. Por su parte, el mundo de las ciencias naturales no ha estado libre de discusiones y controversias, resueltas en general positivamente como lo comprueba la historia científica.

“La propia dificultad de comprender muchos de los conocimientos generados por la ciencia, ha hecho que la opinión pública le haya atribuido cierta deshumanización, pareciendo que está más allá de las capacidades e intereses del ciudadano medio; idea que ha contribuido a aislar la ciencia de la cultura humanística, simplemente del mundo de las letras y las artes, a pesar que, en los últimos lustros, los estudios

epistemológicos, históricos y de sociología de la ciencia han falseado esta visión positivista” (5).

Hace casi cincuenta años, C. P. Snow, escritor y ensayista británico, funcionario público durante la Segunda Guerra Mundial y físico por formación, en una famosa conferencia en Cambridge en 1959 titulada “Las dos Culturas” (6) se refirió a la separación que, a su juicio, existía entre los ámbitos culturales de las ciencias naturales y de las letras, artes y humanidades; hiato o barrera con consecuencias sociales y políticas. Según Snow los políticos y los funcionarios públicos de su país tenían una mala formación técnica, un desconocimiento general sobre aspectos científicos y una actitud negativa frente a las disciplinas científicas separadas por una insuperable barrera construida por lenguajes herméticos. El caso Sokal de hace unos años fue una manifestación actualizada de este desconocimiento que conduce, muchas veces, al uso indebido de metáforas científicas en literatura y en las ciencias sociales (7).

Los continuos avances científicos y tecnológicos que ha experimentado la humanidad desde entonces, nos obligan a ponderar el problema más precisamente desde la ambivalencia de los avances tecnológicos que nos amenazan ética y físicamente frente al hecho que nuestros dirigentes y la población, en general, no están adecuadamente informados y apropiadamente educados. Cada día es más claro que el mundo no puede estar dirigido ni poblado por personas que no conozcan las implicancias de todo orden del desarrollo científico y tecnológico. Es pues un problema educativo y cultural que debemos enfrentar.

Se trata de exponer el tema científico, no como una presentación de ciencia ficción sino como ha tratado de hacerlo en los últimos años Carl Djerassi, científico y escritor de novelas y de teatro, como “ciencia en la ficción” (8), procurando una más adecuada descripción de problemas científicos en el marco de problemas personales y sociales, muchas veces de carácter ético, que se presentan en el ambiente científico, con el fin de estimular una mayor comprensión y escapar a los compartimentos estancos de ciencia y de cultura que subsisten en nuestra sociedad actual. Recientemente, la obra “Copenhague” ha sido un buen ejemplo al describir los dilemas que enfrentan los científicos en el desarrollo de sus actividades aparentemente alejadas de la vida real.

Sin intentar hacer una extrapolación muy precisa al caso argentino, vale la pena que conozcamos que esta separación ocurre en nuestro país. Una buena parte de los problemas del desarrollo nacional se debe al desconocimiento público y de nuestros dirigentes sociales, empresariales y políticos de las ventajas del desarrollo científico. Más aún, existe un generalizado “analfabetismo científico” que ha llevado, pese al uso y aprovechamiento que hacemos de las tecnologías más actualizadas, al poco interés nacional en producir innovaciones recurriendo a la mera importación de novedades técnicas y relegándonos a ser un país de segundo orden. Salvo excepciones en el pasado en el orden político que se remontan a Rivadavia y a Sarmiento ha existido una ausencia casi total de estímulos de todo tipo y de un real interés de nuestros dirigentes políticos y empresariales en promover, estimular y financiar el campo científico y tecnológico.

No augura bien para el país, este escaso espíritu innovador de nuestros empresarios y el nulo o casi nulo apoyo privado a la investigación científica y aplicada en las universidades y en los institutos de investigación del país, así como su escasa contribución al desarrollo de nuestras universidades.

Pero esto no ocurre solamente en nuestro país. En una reciente editorial de la revista “Chemical and Engineering News” de la American

Chemical Society se menciona “el creciente hiato entre ciencias y humanidades” como un problema de envergadura que debe resolverse (9).

En una Encuesta realizada en 1999 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación se encontró que “la ciencia y el científico presentan entidades poco asequibles para la mayoría del público entrevistado” y “que existe una importante diferencia entre las opiniones de la población general y los estudiantes secundarios y universitarios” (10). Los datos obtenidos evidenciaron un bajo nivel de atracción a la actividad científica en los estudiantes encuestados, pese a que en su imaginario esa actividad otorga prestigio y superioridad, quizás por lo ignoto y porque implica estudios rigurosos, serios, complejos y prolongados. Recuerdo a este respecto, el incidente de los alumnos dejados libres hace unos años en el Buenos Aires que postergaron sus exámenes de química porque se trataba, según manifestaron algunos padres, de algo difícil. En la misma Encuesta se encontró que la tecnología es muy estimada por su contribución al confort y por su asociación a lo que se considera la modernidad y al adelanto, como ocurre en el caso de la informática. Sin embargo, los estudiantes no demostraron conocer con precisión quiénes son los que generan las herramientas tecnológicas y si esto puede hacerse en el país. No creo que estas percepciones hayan cambiado desde 1999.

Un Estudio llevado a cabo unos años antes en España cuyas conclusiones fueron solamente publicadas hace poco pretendía obtener información sobre las percepciones de graduados y estudiantes secundarios y universitarios sobre la influencia de la ciencia en la cultura. Los encuestados no otorgaron a la ciencia y a la tecnología un papel demasiado influyente en la sociedad a pesar de que reconocieron una cierta incorporación de la ciencia y de la tecnología en la cultura social actual. Entre los encuestados que aceptaron la existencia de dos culturas separadas predominó la idea que el mayor conocimiento y estudio de las ciencias no mejoraría el escaso o nulo interés de muchas personas por las ciencias. La mayoría también manifestó no creer en la utilidad de la ciencia a nivel escolar para promover capacidad y destrezas necesarias en la vida cotidiana dado que las clases de ciencias no tenían nada que ver con el mundo real. Esta respuesta pone en clara evidencia la necesidad de examinar los objetivos y las formas de la enseñanza de las ciencias a nivel escolar (2).

La Royal Society en el Reino Unido ha promovido (11) actividades tendientes a crear una mayor “comprensión pública de las ciencias” y acciones iguales realizan las Academias Nacionales de los Estados Unidos (12). Algo se hace en nuestro país en materia periodística escrita o visual. Hay datos que muestran cierta sensibilización con respecto a ciencia y tecnología. En la encuesta de 1999 (10) en nuestro país se evidenció una propensión a pensar que los estudios e investigaciones deberían ser, en el país, más coincidentes con las necesidades y preocupaciones de la sociedad en su conjunto volcándose hacia la utilización práctica de la ciencia como factor de desarrollo y hacia una consideración mercantilista de las actividades científicas, lo que constituye otro tema de discusión en el ambiente científico y la necesidad de asumir posiciones filosóficas y políticas al respecto.

Estamos, en realidad, frente a un problema de Educación. Pese al buen desempeño de nuestros estudiantes en Olimpiadas Internacionales de matemáticas, física, química y biología, en realidad es alarmante el nivel de conocimientos que alcanzan los egresados de las escuelas secundarias y el bajo interés en proseguir estudios en ciencias naturales, a juzgar por el bajo porcentaje de los que ingresan a esas áreas en nuestras universidades.

El sistema formal de enseñanza estimula el desconocimiento de lo científico y contribuye al hiato entre ciencias naturales y ciencias sociales y humanas. El estudiante no recibe en la escuela información sobre qué significa saber y dedicarse a las ciencias y la enseñanza no despierta interés en la búsqueda de esa información, de las novedades y en la realización de experiencias.

Por otra parte, la educación formal está diseñada para fomentar una selección demasiado temprana de estudios especializados con el fin de acercar y facilitar las salidas laborales. Por más que esto último sea algo muy laudable y que se está desarrollando en casi todo el mundo como una respuesta al espectro de la desocupación lo que se incrementa, de hecho, es un descenso en el papel de la escuela como catalizador de una formación cultural amplia que facilite posteriormente una mejor ubicación en el mundo. Se olvida, en definitiva, lo que debería ser el objetivo principal de la enseñanza que es la formación de una "persona culta" con un adecuado balance de los conocimientos que incluye a las ciencias naturales.

La UNESCO afirmó en 1999 en la Declaración de Bucarest sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico y posteriormente en el 2001 la necesidad de hacer "apreciar el papel humanístico de la Ciencia" (13) y se ha dicho que "nadie que hoy pretenda considerarse culto puede ignorar la ciencia, su historia, sus hechos y su sentido global como empresa humana, pero los científicos también deben abdicar de su aislamiento y de la pretensión del monopolio del conocimiento" (2).

Las dificultades en trascender lenguajes herméticos y modelos científicos bastante abstrusos y otras características sociales y psicológicas de los científicos dificultan que se superen estas barreras. En la Argentina, ya en la década de los 30, Bernardo Houssay y Eduardo Braun Menéndez, junto con otros científicos, crearon la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias y a partir de 1945 comenzaron a publicar la revista Ciencia e Investigación para divulgar avances científicos. En sus momentos alcanzó una circulación muy grande que se vendía en los quioscos pero actualmente languidece por falta de apoyo financiero aunque sigue procurando que los científicos escriban artículos que sean accesibles al público en general.

A nivel familiar e institucional, cuando se piensa en ampliar la educación de los hijos, se busca complementarla casi exclusivamente con cursos de idiomas, de música, artes visuales, literatura. El término educar no incluye a la ciencia y a la tecnología, al menos para orientar hacia su comprensión general y hacia un mayor entendimiento de sus métodos y de lo que aportan al desarrollo de la sociedad.

En el ámbito universitario ocurre algo semejante. Nuestras universidades forman profesionales en áreas específicas de las actividades sociales. Esto es un hecho inevitable y irreversible dada la historia del desarrollo universitario en la Argentina, dadas las aspiraciones de la sociedad y la conformación del aparato productivo y de servicios. Pero creo que deberíamos enfatizar el papel que las Universidades deberían cumplir como formadores de la clase dirigente y, en tal sentido, correspondería darle una mayor gravitación a la "formación integral de las personas" incorporando disciplinas y temas que no sean específicos de sus estudios especializados.

Agulla, en La Educación Cuaternaria y la Dirigencia (14) propugna una mayor especialización en los estudios de posgrado. Como contrapartida debería buscarse una formación más general en los estudios de grado, hacia un desarrollo más integral de las personas que podría conducir a una mayor flexibilidad y adaptabilidad frente al mercado de trabajo a la manera de los "liberal studies" de Estados Unidos

(15). Sé lo difícil que sería hacerlo frente a las demandas de cada sector profesional y del mercado de trabajo pero lo señalo, porque inadvertidamente, se está fomentado como una consecuencia de requisitos oficiales de calidad y de intereses en establecer áreas de reserva profesional, un creciente enciclopedismo técnico que va en contra de la formación integral de las personas.

Lo que es criticable no es la especialización sino la falta de una cosmovisión de la vida, una concepción integradora de la historia, de las posibilidades y de los valores que sustentan la existencia humana. La propia dinámica de los avances científicos y tecnológicos ha causado la super-especialización y la sectorización en dominios científicos aislados, herméticamente cerrados por códigos y lenguajes muchas veces inexpugnables por extraños. Si bien muchos han creído que este fenómeno es negativo para la cultura y el desarrollo humano, no se puede desconocer el hecho innegable de que al avanzar en los respectivos desarrollos es necesaria la concentración de esfuerzos en áreas específicas para evitar dispersiones ineficaces y lograr resultados ciertos y concretos. ¿Cómo resolver esta disyuntiva que plantea el progreso científico y tecnológico sin olvidar que la educación forma parte de un sistema dinámico sujeto a los cambios de todo tipo que permanentemente ocurren en la sociedad, pero recordando que el interés de la gente en general y de los estudiantes en particular en las ciencias está directamente relacionado con la visión que adquieren del trabajo científico y de los científicos?

Todavía predomina la idea positivista de la ciencia según la cual los científicos descubren inductivamente lo que ocurre en la naturaleza y, como consecuencia de ello, se presentan en clase teorías, hipótesis y leyes inmutables a veces muy difíciles de entender si no se forma parte de la casta científica, siempre cerrada en sus laboratorios y en sus experiencias en inexpugnables torres de marfil.

Este punto de vista lleva a considerar a la enseñanza de las ciencias como una mera descripción de hechos y teorías indiscutidas que sólo pueden memorizarse. No es esta la oportunidad de discutir las diferentes formas como puede considerarse el papel del científico o como se lo puede ver, pero lo cierto es que deben buscarse otras formas de enseñanza que estimulen la búsqueda del espíritu de observación y de averiguación y el uso más amplio y más correcto de la experimentación así como una más adecuada inserción del aspecto histórico del desarrollo de las ciencias para que los estudiantes sean capaces de vislumbrar algo de las formas como se producen los conocimientos científicos y los avances tecnológicos para no darlos como un hecho dado.

En cuanto a la educación científica en general del público y de los estudiantes que no tienen intención de seguir ciencias, en lo que podríamos denominar "la enseñanza a no expertos o a no interesados", habría que tomar en cuenta que los diferentes dominios de la ciencia constituyen, en realidad y pese a su diversidad metodológica y de lenguajes especializados, construcciones históricamente desarrolladas que no tienen correlato en la realidad de la naturaleza que explora la ciencia.

La física, la química, la biología, la geología y otras ciencias naturales no abarcan, cada una de ellas, la totalidad del objeto de estudio de modo que sería conveniente combinar la enseñanza y su difusión. Esto no significa promover una indiscriminada interdisciplinariedad sino contribuir a vincular conocimientos en ciencias naturales con los de las ciencias sociales y las humanidades y alentar una intervención más amplia del público en la toma de decisiones sobre problemas que tienen implicancias sociales, económicas, éticas y políticas que deban

basarse en conocimientos científicos y tecnológicos. Así se evitarían soluciones tecnocráticas o simplemente populistas y la ausencia de consideraciones integrales que hemos visto mucho en los últimos tiempos en la Argentina.

No existen o no deberían existir autonomías o sectores inconexos en el conocimiento y en la cultura ni interpretar el desarrollo humano en lo individual y social basado en la independencia de lo científico, de lo social o de lo cultural. No puede haber una "racionalidad científica" separada y aislada de una "racionalidad social" basada en valores éticos y morales.

Referencias:

1. Gaymonet, L. – "Historia de la Filosofía y de la Ciencia", Crítica, Barcelona, 1998
2. Manassero Mas M.A., Vázquez Alonso A. y Acevedo Díaz J.A., Opiniones sobre la influencia de la ciencia en la Cultura, www.campñusoei.org/salacts/acevedo17.htm, 2003
3. Nuño, J. - El Eclipse del Marxismo, Venezuela, 2002.
4. Klimovsky, G. - "Las desventuras del Conocimiento Científico", A.Z. Editora, Buenos Aires, 1995

5. Vázquez y otros.- "Cuatro paradigmas básicos sobre la naturaleza de la ciencia", Argumentos de Razón Técnica, 4, 135-176, 2001
6. Show, C.P.- "The Two Cultures and the Scientific Revolution", The Rede Lecture, Cambridge University Press, Cambridge, UK, 1959
7. Sokal A. y Brikmont J. – "Imposturas Intelectuales", Editorial Paidós, España, 1999
8. C.Djerassi, www.djerassi.com - 2003
9. Jacob, M. - "In praise of Teachers", Chemical and Engineering News, page 5, April 14, 2003
10. "Nos interesa saber qué piensan los jóvenes. Un Recorrido Interesante", www.secyt.gov.ar, - 2003
11. Copus, The Royal Society, UK, London, 1987-2003
12. National Academies, www.nas.edu. USA
13. UNESCO – "Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico", Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI, Budapest, 1999
14. Agulla, J.C. – "La educación Argentina y la Dirigencia", Academia Nacional de Educación, Buenos Aires, 2000
15. Aronowitz, S. – "The Knowledge Factory", Beacon Press, Boston, 2000



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R.Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar

PUBLICACIONES

LIBROS EN COLABORACION

- "Ideas y Propuestas para la Educación Argentina". ⁽¹⁾
- "Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)". ⁽²⁾
- "Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)". ⁽¹⁾
- "La Formación Docente en Debate". ⁽³⁾
- "La educación, política de estado". ⁽⁴⁾

COLECCION "ESTUDIOS" ⁽⁴⁾

- AGULLA, J.C. "Una nueva educación para una sociedad posible".
- GIBAJA, R.E. "El trabajo intelectual en la escuela".
- SOBREVILA, M.A. "La educación técnica argentina".
- EICHELBAUM DE BABINI, A.M. "La medición de la educación de las unidades sociales".
- STORNI S.J., F. "Educación, democracia y trascendencia".
- TAQUINI (h), A.C. "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- BRAVO, H.F. "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".

- VAN GELDEREN, A.M. "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".
- MANACORDA DE ROSETTI, M. "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- SALONIA, A.F. "Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".
- CANTINI, J.L. "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- AGULLA, J.C. "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- WEINBERG, G. "Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII".
- LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E. "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- MARTINEZ PAZ, F. "Política educacional: Fundamentos y dimensiones".
- WEINBERG, G. "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- ALBERTO C. TAQUINI (HIJO). "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- SOBREVILA, M.A. "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- AGULLA, J.C. "La educación cuaternaria y la dirigencia".

COEDICION

- FILMUS, D. "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos".

- GÜIZZO, JOSÉ ANTONIO H. "¿Desarrollo sin educación?".
- FILMUS D., KAPLAN C., MIRANDA A., MORAGUES M. "Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en época de globalización".

CONVENIO CON SANTILLANA ⁽⁷⁾

- EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E. "La investigación en el área educativa. Tres perspectivas".
- WEINBERG, GREGORIO "De la "Ilustración" a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas".

CD-ROM ⁽⁵⁾

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

PUBLICACION PERIODICA ⁽⁶⁾

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

Precios: (1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$30 / (6), suscripción por cuatro ejemplares, \$15. En venta en Santillana

LA LEY ORGANICA DE CALIDAD DE EDUCACION EN ESPAÑA

Por el **Lic. Pedro Caselles Beltrán**
Consejero de Educación y Ciencias
de la Embajada de España

Texto de la disertación en sesión pública de la Academia Nacional de Educación realizada el 7 de julio de 2003 y de la presentación realizada por el académico **Prof. Antonio F. Salonia**.

- Prof. Antonio F. Salonia:

Nos es muy grato recibir en la Academia Nacional de Educación a **don Pedro Caselles Beltrán**, educador español de actuación destacadísima y prestigioso Consejero de Educación y Ciencia de la Embajada de España en el país y en Uruguay, Paraguay y Chile. Y nos resulta más que propicia la oportunidad de que él nos guíe hoy y aquí en los tránsitos del conocimiento y de la comprensión de la situación educativa española, en particular respecto de los niveles preuniversitarios y la nueva ley de educación. Su autoridad profesional y sus itinerarios en la función pública son de excepcional significación.

Lo habíamos escuchado y lo habíamos leído en lo que resulta el marco amplio y englobante de los temas de esta tarde. Cuando recibió la distinción de *Profesor Honoris Causa* de la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales), nos introdujo en el panorama de «las reformas educativas como reto permanente de las sociedades contemporáneas» y nos brindó entonces juicios de valor sobre la legislación de su país, desde la primera Ley General de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano) hasta las actuales del presidente Aznar y los debates suscitados por la Ley de Formación Profesional y la de Calidad de la Educación.

Justamente esos mensajes suyos, y otros complementarios de la literatura especializada que nos llegan, nos permiten casi familiarizarnos con los muy importantes procesos políticos y educativos de Europa, y en especial de nuestra Iberoamérica, unidos como estamos por vínculos históricos y culturales profundos, y por coincidentes ideales de transformación social y dignificación humana. Semejantes sintonías nos acercan a españoles y argentinos, y nos ponen a la par en la instancia de los análisis críticos y las decisiones de cambio.

Para nosotros es placentero y provechoso seguir atentamente la dinámica de la educación española, persuadidos como estamos de que en el juego de similitudes y contrastes recogeremos siempre lecciones útiles, y estímulos, para las tareas que nos tocan en este tiempo argentino tan denso, tan conflictivo y tan cargado de desafíos y promesas.

El Lic. Pedro Caselles Beltrán trae a este encuentro académico el brillo y la solvencia de una trayectoria verdaderamente ejemplar, desde sus inicios como Maestro de Enseñanza Primaria, sus posteriores funciones en diversas responsabilidades de conducción educativa, su dedicación y sus desvelos en los estudios y las investigaciones del campo pedagógico, hasta las actuales tareas de alto rango diplomático. Siempre hizo caminos de ascenso. Como él dijo alguna vez: «se aficionó a subir las montañas para descubrir horizontes y utopías».

Ilustre gallego -orgullosa de su galleguidad, que es su modo de ser español-, nacido en Tomiño de la provincia de Pontevedra, obtuvo su título de Maestro en Lugo y el de Licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid, cuando tenía 24 años.

En 1965, comenzó su carrera como Inspector de Educación del Estado, también en Lugo, y después continuó en Valencia, Guadalajara y Madrid. Fue Delegado Provincial del Ministerio en Cádiz y La Coruña y, desde 1976, accedió a cargos de mayor jerarquía en la Dirección de Centros no Estatales, en Educación Básica y en Investigaciones y Documentación Educativa. También fue Consejero Técnico en el Ayuntamiento de Madrid.

En todos esos tránsitos dejó su impronta y a todos les brindó sus idoneidades y su vocación de servicio. Con lo que ganó a través de los años y de la obra realizada gran prestigio y general reconocimiento; tanto que en su pueblo natal, del que es «único Hijo Predilecto», una escuela pública y una biblioteca llevan su nombre. También en Montevideo, del otro lado del río, un aula del Colegio Español Miguel de Cervantes ostenta el bautismo laico de Pedro Caselles Beltrán. Felicidades por las calificadas distinciones que ha recibido, a las que suma muchas otras otorgadas por instituciones educativas y culturales de España y de la Argentina.

Este personaje de trajín intenso y de talento nos suscitará, con seguridad, reflexiones en torno a las cuestiones educativas, lo cual es, precisamente, la incumbencia de esta Corporación. Pensar y repensar la educación, evocar lo que se hizo -no como nostalgia sino como ex-

perencia-, realizar la docencia e investigar, transformar las estructuras e innovar, evaluar lo que hacemos y proyectar a futuro, militar en la esperanza desde las escuelas y las universidades; todo esto y mucho más son nuestro oficios. Y Caselles Beltrán viene a ayudarnos, convencidos él y nosotros, de que los conocimientos, la capacitación, las idoneidades cultivadas y la formación plena, cabal, del hombre completo, autónomo y libre, son columna vertebral de los procesos de desarrollo y de las respuestas necesarias y operativas frente a los gran-

des retos de nuestro tiempo. Caselles Beltrán es abanderado de la buena causa en España y nosotros nos disponemos a que nos contagie sabiduría y fervores.

Bienvenido a la Academia Nacional de Educación de la República Argentina, señor Consejero de la Embajada de España. Lo escuchamos.

- Lic. Pedro Caselles Beltrán:

1- Antecedentes.

En 1857 se promulga en España la primera LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley Moyano).

En 1900, el regeneracionista Morote señala: "El actual problema de España es pedagógico, en parte muy principal por cuanto la gran masa del país no sabe ni leer ni escribir". (1)

En ese mismo año se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Durante los regímenes republicanos, Guerra Civil, distintos gobiernos franquistas, y media docena de reformas sectoriales tratan de modernizar el sistema educativo español.

En 1970, El Ministro Villar Palasí consigue la aprobación de la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA, norma de indiscutible ambición innovadora, probado perfeccionismo técnico, hondo contenido social y clara vocación progresista respecto del tiempo y contexto político en que nace.

"La Ley Villar, pese a frustraciones y demoras en su aplicación generalizada desencadenó una toma de conciencia social sobre la educación como inversión a medio y largo plazo, como factor productivo e instrumento de movilidad social. Su edificación sobre el territorio nacional significó la modernización radical del mapa educativo español en sus proyecciones materiales, personales y funcionales". 2

El Ministerio de Educación se convirtió en un motor importante del sector de la construcción y en la primera empresa contratante de transporte y alimentación del país.

Se sustituyen miles de escuelas rurales por Concentraciones Escolares en régimen de Enseñanza graduada en las poblaciones cabeceras de Comarca respondiendo a las técnicas más avanzadas de la arquitectura escolar. Los menús de los comedores responden a dietas científicas. Se exige a los Profesores de Enseñanza Primaria ser Diplomados Universitarios y se instrumentan Cursos de Adaptación para los procedentes de planes anteriores. Las retribuciones salariales se incrementan y regulan en función de las titulaciones exigidas.

Una auténtica revolución educativa que culminaría, ya en democracia, con los Pactos de la Moncloa a fin de proporcionar los recursos económicos necesarios para su finalización.

Un gigantesco e inédito esfuerzo sin el cual no hubieran podido aplicarse las reformas del Sistema habidas desde entonces hasta hoy.

El 20 de noviembre de 1975 fallece el General Franco y sube al trono El Rey Juan Carlos I. Se establece la Monarquía Parlamentaria: el Rey reina pero no gobierna.

Estamos ante los difíciles días de transición a la Democracia, del liderazgo del Presidente Adolfo Suárez, de la coyuntura histórica de la Unión de Centro Democrático, de la responsabilidad ejemplar de los Partidos Políticos nacidos y recuperados, de los Pactos de la Moncloa, de la promulgación de la CONSTITUCIÓN, del inicio del proceso transformador de la España centralizada a la ESPAÑA del Estado de las Autonomías, en el contexto de una crisis económica mundial.

LA LOECE, Ley Orgánica 5/1980 de 14 de junio por la que se regula el Estatuto de los Centros Escolares, es promulgada tras interminables debates de alta tensión dialéctica en El Congreso de los Diputados y en el Senado.

Los viejos caballos de batalla de la "libertad de enseñanza", "igualdad", "participación en el gobierno de los centros", "escuela pública o privada" e "ideario" relincharon de nuevo en la interpretación de la Carta Magna desde las distintas percepciones políticas.

En 1982, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) del Presidente Felipe González gana las Elecciones Generales por mayoría absoluta y los sucesivos Ministros de Educación de su gobierno modifican toda la legislación educativa precedente.

La LODE, la LOGSE y la LOPEG son implantadas y exportadas.

En 1996, el Partido Popular del Presidente José María Aznar gana las elecciones y, al no obtener la mayoría absoluta, debe pactar con los Partidos Nacionalistas que le niegan su apoyo de reformar la educación.

El PP debe esperar al año 2000. La obtención de la mayoría absoluta en una nueva convocatoria electoral le permitirá afrontar una reforma del sistema educativo bajo el liderazgo de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo.

Todos los niveles educativos son reformados a través de las correspondientes leyes.

Por riguroso orden cronológico:

1. La LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES 6/2001 de 21 de diciembre (LOU).

2. La LEY ORGÁNICA 5/2002 de 19 de junio, de las CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

3. La LEY ORGÁNICA 10/2002 de 23 de diciembre DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE), cuyo análisis me he comprometido a realizar esta tarde en esta ilustre Academia.

2. LA LEY ORGÁNICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La LOCE se compone de una EXPOSICIÓN de motivos, siete TÍTULOS, ciento siete artículos, diecinueve DISPOSICIONES ADICIONALES, siete DISPOSICIONES TRANSITORIAS, una DISPOSICIÓN DEROGATORIA y once DISPOSICIONES FINALES.

La imposibilidad material de afrontar el análisis pormenorizado de un texto de tanta trascendencia por su vocación correctora y actualizadora, me obligará a moverme en el terreno de los qués y de los porqués, prescindiendo de los cómo, es decir, de las instrumentaciones concretas o correcciones de las legislaciones precedentes ahora derogadas.

2.1 Exposición de motivos.

• Los cambios tecnológicos han transformado las sociedades modernas en realidades complejas, afectadas por un fuerte dinamismo que tiene en el conocimiento y en la información el motor del desarrollo económico y social. En este nuevo contexto, las expectativas de los ciudadanos respecto del papel de los sistemas de educación y formación han aumentado notablemente. En consonancia, la búsqueda de políticas educativas acertadas, más ajustadas a las nuevas realidades, se ha convertido en una preocupación general de los poderes públicos.

• La Educación se encuentra hoy en el centro de los desafíos y de las oportunidades de las sociedades del siglo XXI. Gracias a los esfuerzos de los ciudadanos y al continuo impulso de los gobiernos, el acceso a la Educación se ha universalizado, convirtiéndose en un derecho fundamental y efectivo.

• La Educación, que une el pasado y el futuro de los individuos y las sociedades, está siempre influida por el mundo del conocimiento y por el de los valores, por las legítimas expectativas de los individuos y por las exigencias razonables de la vida en común. Pero nunca como hoy ha sido más necesaria la convergencia entre esas dimensiones esenciales de la educación; nunca ha sido tan evidente que calidad y equidad, desarrollo económico y cohesión social no son elementos contrapuestos, sino objetivos ineludibles, a la vez que complementarios, del avance de nuestras sociedades.

• Como es obvio, los sistemas educativos están afectados por ese mayor dinamismo y complejidad de la realidad social. Precisamente por ello, las reformas educativas han dejado de ser acontecimientos excepcionales, y se han convertido en procesos relativamente continuados de revisión, ajuste y mejora. Se trata de procesos necesarios para atender a las nuevas exigencias y retos de la educación que comparecen en la escena política, social y económica; y también, para evitar que la rigidez de los marcos normativos se rompa por el empuje de una realidad en continuo cambio que los desborda.

• El logro de una educación de calidad para todos, que es el objetivo esencial de la Ley de la Calidad Educativa, es un fin cuyas raíces se encuentran en los valores humanistas propios de nuestra tradición cultural europea. Y además, constituye, en el momento presente, un instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal, para el logro de cotas más elevadas de progreso social y económico y para conciliar, en fin, el bienestar individual y el bienestar social.

• La sociedad española ha afrontado una profunda transformación en los últimos decenios. Ha conseguido, a la vez, resolver positivamente sus propios cambios internos y encarar los procesos de adaptación requeridos por la integración de España en la Unión Europea. En pocas décadas, las condiciones de desarrollo de España han mejorado considerablemente, y hoy puede comprobarse empíricamente cuán benéfico ha resultado a esos efectos la mayor cualificación de los ciudadanos. Es una evidencia que la mejora sustancial del nivel educativo medio que ha experimentado España a lo largo de las dos últimas décadas del Siglo XX ha hecho de la Educación uno de los factores más importantes de aceleración del crecimiento económico y el bienestar social del país.

• En este esfuerzo han desempeñado un papel importante las reformas previas de nuestro Sistema Educativo. La extensión y universalización de la educación básica no solo ha supuesto un avance sustancial hacia la efectiva igualdad de oportunidades; también ha facilitado un incremento en los diferentes niveles de cualificación de una buena parte de la juventud española.

• Con todo, ese innegable progreso histórico no debe ocultar una serie de importantes deficiencias que hoy muestra nuestro Sistema Educativo. Nuestros problemas no se concentran ya en la universalización de la Educación Básica, sino en la necesidad de reducir las elevadas tasas de abandono de la Educación Secundaria obligatoria; de mejorar el nivel medio de los conocimientos de nuestros alumnos; de universalizar la educación y la atención a la primera infancia y en la necesaria ampliación de la atención educativa a la población adulta.

• El desafío consiste en integrar todos esos objetivos en la perspectiva de una educación y de una formación a lo largo de toda la vida, en la que las diferentes etapas educativas forman un continuo y se relacionan entre sí tanto desde el punto de vista de la eficacia de las acciones educativas como desde el de la eficiencia de la inversión pública en educación.

• Las evaluaciones y los análisis de nuestro sistema educativo efectuados por organismo e instituciones tanto nacionales como internacionales, revelan deficiencias de rendimiento preocupantes con relación a países de nuestro entorno económico y cultural. Esas deficiencias se manifiestan, particularmente, en la Educación Secundaria.

• Un 30% del alumnado no obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y abandona el Sistema sin titulación ni cualificación. (Media europea 21%) (Alemania 7%, Dinamarca 11%, Suecia 13%).

• Nuestros alumnos se sitúan por debajo de la media de la Unión Europea en sus conocimientos de materias instrumentales como las Matemáticas y las Ciencias, fundamentales en una realidad social y económica en la que la dimensión científica – tecnológica del conocimiento es esencial.

- Asimismo, presentan graves deficiencias de expresión oral y escrita que están relacionadas con la falta de hábito de lectura. (El 47% de los alumnos de 17 años son incapaces de resumir un texto).

- Desde otra perspectiva, la plena integración de España en el contexto europeo comporta una mayor apertura y exige un mayor grado de homologación y flexibilidad del Sistema Educativo. Exige que los alumnos puedan adquirir destrezas que, como la capacidad de comunicarse en otras lenguas, se habitúen a trabajar en equipo, identifiquen y resuelvan problemas y dominen las nuevas tecnologías.

- Los compromisos adoptados en el marco de la Unión Europea con respecto a los sistemas de educación y formación de los países miembros requieren, además, la efectiva adaptación de la realidad educativa de cada país a las nuevas exigencias, de conformidad con los procedimientos de cooperación existentes.

- En una sociedad que tiende a la universalización, una actitud abierta, la capacidad para tomar iniciativas y la creatividad, son valores fundamentales para el desarrollo profesional y personal de los individuos y para el progreso y crecimiento de la sociedad en su conjunto. El espíritu emprendedor es necesario para hacer frente a la evolución de las demandas de empleo en el futuro.

- Hay todavía un nuevo desafío, que ha irrumpido de forma súbita en el escenario educativo y social de España: el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración demanda del Sistema Educativo nuevos instrumentos y estrategias que faciliten una efectiva integración educativa y social, de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas.

2.2 Ejes fundamentales

Las medidas encaminadas a promover la mejora de la calidad del Sistema se organizan en torno a CINCO EJES FUNDAMENTALES.

Primer eje: el valor del esfuerzo y las exigencias

El impulso reformador que la Ley promueve, se sustenta en la convicción de que los valores del esfuerzo y la exigencia personal constituyen condiciones básicas para la mejora de la calidad del sistema educativo; valores cuyos perfiles se han ido desdibujando a la vez que se debilitaban los conceptos del deber, de la disciplina y del respeto al profesor.

Sin ignorar el considerable beneficio que, en lo concerniente a trasmisión de valores, aporta a la escuela el apoyo del medio social, el sistema educativo ha tenido, tiene y tendrá sus propias responsabilidades, de las que no puede ni debe hacer dejación. En este sentido, la cultura del esfuerzo es una garantía de progreso personal, porque sin esfuerzo no hay aprendizaje.

Segundo eje: orientación del sistema educativo hacia los resultados

La consolidación de la cultura del esfuerzo, y la mejora de la calidad, están vinculadas a la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos, de los profesores, de los centros y del sistema en su conjunto. Unos y otros deben orientar convenientemente los esfuerzos de mejora. Procesos, recursos y resultados serán evaluados.

Tercer eje: sistema de oportunidades de calidad

Reforzar significativamente un sistema de oportunidades de calidad para todos, desde la Educación Infantil hasta los niveles post obligatorios, mediante una configuración flexible que se adapte a las diferencias individuales a las aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de maduración de las personas.

Esta diversidad personal aconseja la creación de una cierta variedad de trayectorias. (Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

Cuarto eje: el profesorado

Por la fundamental importancia que tiene la calidad de la relación profesor alumno, núcleo de la educación para obtener buenos resultados escolares, y por el elevado efecto multiplicador que dicha relación comporta, las políticas dirigidas al profesorado constituyen el elemento más valioso y decisivo a la hora de lograr la eficacia y la eficiencia de los sistemas de educación y formación.

Ganar el futuro de la educación en nuestro país pasa por atraer a la profesión docente a los buenos estudiantes y por retener en el mundo educativo a los mejores profesionales.

La Ley se propone elevar la consideración social del profesorado; también refuerza el sistema de formación inicial en consonancia con la doble dimensión científico-pedagógica de la tarea de enseñar y de la formación que ésta exige; orienta mejor la formación continua y articula una carrera profesional en la que evaluación, formación y progresión tengan cabida de un modo integrador.

Quinto eje: autonomía de los centros educativos

Desarrolla la autonomía de los centros, estimula su responsabilidad en el logro de buenos resultados, refuerza la asociación Centro-Administración en el plano local. Establece la necesidad de responder de los resultados mediante procedimientos de evaluación que faciliten las mejoras que permitan orientar y modular las acciones conjuntas.

2.3 Necesidad de la Ley

Los promotores de la LOCE justifican su necesidad basados en los hechos siguientes:

- La desmotivación y falta de interés de los alumnos en sus estudios.
- La escasa atención a las materias básicas e instrumentales.
- El carácter excesivamente lúdico de la Educación Primaria y la falta de profundización de contenidos conceptuales y procedimentales originados por la enseñanza comprensiva.
- La imposibilidad de los alumnos de recuperar mediante pruebas extraordinarias.
- El desinterés del profesorado por acceder a la función directiva.
- La pérdida de valores morales y éticos.

- La promoción automática sin tener en cuenta los niveles de conocimientos de los alumnos.
- El bajo rendimiento escolar que nos sitúa entre los últimos de Europa en algunas materias.
- El abandono precoz del Sistema Educativo de muchos jóvenes sin haber obtenido un título o un certificado de nivel.
- El clima actual de indisciplina escolar con la pérdida de respeto y autoridad que sufre el profesorado.

2.4 Principios de calidad

Tanto por su trascendencia intrínseca como para facilitar una evaluación de la jerarquía de preocupaciones y sensibilidad de los autores de la LOCE, me parece importante reproducir textualmente LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO recogidos en el Capítulo 7 del Título Preliminar.

- a) La equidad, que garantiza una igualdad de oportunidades de calidad, para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
- b) La capacidad de transmitir valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de las sociedades y la igualdad de derechos entre los sexos, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, así como la práctica de la solidaridad, mediante el impulso a la participación cívica de los alumnos en actividades de voluntariado.
- c) La capacidad de actuar como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.
- d) La participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, en el desarrollo de la actividad escolar de los centros promoviendo, especialmente, el necesario clima de convivencia y estudio.
- e) La concepción de la educación como un proceso permanente, cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida.
- f) La consideración de la responsabilidad y del esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo.
- g) La flexibilidad, para adecuar su estructura y su organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad de los alumnos.
- h) El reconocimiento de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, manifestado en la atención prioritaria a la formación y actualización de los docentes y a su promoción profesional.
- i) La capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- j) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

k) La evaluación y la inspección del conjunto del sistema educativo, tanto de su diseño y organización como de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

l) La eficacia de los centros escolares, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva de los centros.

2.5 Contenidos de la LOCE

- Los Derechos y Deberes de padres y alumnos.
- Las becas y ayudas al estudio y de los premios y reconocimientos.
- Los programas de cooperación con las Comunidades Autónomas.

2.6 La estructura del sistema educativo

• La EDUCACIÓN PREESCOLAR: atención educativa y asistencial a la primera infancia (0-3), de carácter voluntario para los padres e impartida por profesionales debidamente cualificados.

• La EDUCACIÓN INFANTIL (3-6), de carácter voluntario y gratuito con la garantía de las Administraciones de existencia de puestos en los Centros públicos y privados concertados. Fines y Objetivos.

• La EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12). Fines y objetivos. Ciclos. Áreas. Organización y Evaluación continua y permanencia de un curso más, una sola vez a lo largo de toda la Educación Primaria.

Evaluación General de Diagnóstico que tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas de este nivel. Carecerá de efectos académicos y tendrá carácter informativo y orientador para los centros, el profesorado, las familias y los alumnos.

La Educación Primaria será impartida por MAESTROS con competencia global para todas las áreas. La música, educación física, idiomas extranjeros y otras enseñanzas que se determinen serán impartidas por MAESTROS ESPECIALISTAS.

- La EDUCACIÓN SECUNDARIA que comprende:

La E.S.O. (12-16) (2 años de prórroga).

Fines. Desarrollo de capacidades.

Organización. Asignaturas:

- a) Biología y Geología.
- b) Ciencias de la Naturaleza.
- c) Cultura Clásica.
- d) Educación Física.
- e) Educación Plástica.
- f) Ética.
- g) Física y Química.
- h) Geografía e Historia.
- i) Latín.
- j) Lengua Castellana y Literatura.
- k) Lengua oficial propia y Literatura de la Comunidad Autónoma en su caso.
- l) Lenguas Extranjeras.
- m) Matemáticas
- n) Música.
- o) Tecnología.
- p) Sociedad, Cultura y Religión.

POSIBILIDAD DE OPTATIVAS con obligación de una segunda lengua extranjera.

En 3º y 4º las Administraciones Educativas podrán ofrecer como optativas, cualesquiera de las asignaturas específicas de los ITINERARIOS formativos, de idéntico valor académico (Art. 26).

En tercer curso los ITINERARIOS serán dos:

- Tecnológico.
- Científico – Humanístico.

En cuarto curso serán tres:

- Tecnológico.
- Científico.
- Humanístico.

El Cuarto se denominará Curso para la Orientación Académica y Profesional Postobligatoria. Tendrá carácter preparatorio de los estudios postobligatorios y de la incorporación a la vida laboral.

AL FINALIZAR EL SEGUNDO CURSO, CON EL FIN DE ORIENTAR A LAS FAMILIAS Y A LOS ALUMNOS EN LA ELECCIÓN DE ITINERARIOS, EL EQUIPO DE EVALUACIÓN, CON EL ASESORAMIENTO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN, EMITIRÁ UN INFORME DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DE CADA ALUMNO.

Los Centros sostenidos con fondos públicos deberán ofrecer todos los ITINERARIOS establecidos en esta Ley. (Podrán ofrecerse nuevos y modificar los existentes).

Artículo 27. Programas de iniciación profesional

Estarán integrados por los contenidos curriculares esenciales de la formación básica y por módulos profesionales asociados, al menos, a una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el Art. 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (Dos cursos).

Aquellos alumnos que, cumplidos los 15 años opten voluntariamente por no cursar ninguno de los itinerarios ofrecidos, permanecerán escolarizados en un programa de Iniciación Profesional que, una vez superado, dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación de este tramo es por asignatura y los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria para superar las asignaturas no superadas.

- Evaluación General de Diagnóstico.

• Título de graduado en educación secundaria obligatoria (Único y en él constará la nota media de la etapa).

Permitirá acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de grado medio y al mundo laboral.

Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán un Certificado de Escolaridad en el que constarán los años cursados.

- Profesorado

Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente a los efectos de docencia.

Todos con el título de especialización en didáctica.

Para impartir los módulos profesionales se podrán contratar como profesores especialistas, atendiendo a su cualificación y a las necesidades del sistema, a profesores que desarrollan su actividad en el ámbito laboral, mediante contratos de carácter temporal y en régimen de derecho administrativo.

- Bachillerato.

Dos años de duración.

Estar en posesión del Título de Graduado de la E.S.O..

El Art. 34 establece los objetivos.

El Art. 35 su Organización en asignaturas comunes, específicas de cada modalidad y en optativas.

Tres modalidades:

- Artes.
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

Las asignaturas comunes serán:

- Educación Física.
- Filosofía.
- Historia de España.
- Historia de la Filosofía y de la Ciencia.
- Lengua castellana y Literatura.
- Lengua oficial propia y Literatura de la Comunidad Autónoma en su caso.
- Lengua extranjera.
- Sociedad, Cultura y Religión.

Optativas.

Prueba extraordinaria final para las no superadas.

Profesorado: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalentes a efecto de docencia.

Estar en posesión del Título de especialización didáctica.

Título de bachiller: Art. 37.

1) Para obtener el título de bachiller será necesaria la evaluación positiva de todas las asignaturas y la superación de una prueba general de bachillerato cuyas condiciones básicas serán fijadas por el gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas.

2) La prueba versará sobre las asignaturas comunes y específicas de las diferentes modalidades de bachillerato. Las partes correspondiente a la lengua extranjera incluirán un ejercicio oral y otro escrito. La calificación final del bachillerato será la media ponderada, en los

términos que establezca el gobierno, de la calificación obtenida en la prueba general de bachillerato y la media del expediente académico del alumno en el bachillerato.

3) El título de bachiller facultará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

4) De acuerdo con el art. 42.3 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, el Gobierno establecerá la normativa básica que regule el establecimiento, por parte de las Universidades de los procedimientos para la admisión de los alumnos. En todo caso, entre los requisitos de acceso, se primará la calificación final del Bachillerato.

5) La evaluación positiva de todas las asignaturas del Bachillerato da derecho a un certificado que surtirá efectos laborales y académicos previstos en el Art. 38.3.C de esta Ley.

(38.3.C.- Aquellas personas que tengan superadas todas las asignaturas de cualquier modalidad de Bachillerato, podrán acceder a los ciclos formativos de Grado Superior (de la Formación Profesional) a través de una prueba que permita la acreditación de las capacidades del alumno en relación con el campo profesional de que se trate.)

Capítulo VI: de la formación profesional

• LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS es objeto de regulación en cuatro secciones:

1º: De la igualdad de oportunidades para una educación de calidad.

2º: De los alumnos extranjeros.

3º: De los alumnos superdotados intelectualmente.

4º: De los alumnos con necesidades educativas especiales.

• TÍTULO II. De las enseñanzas de idiomas.

• TÍTULO III. Del aprendizaje permanente: enseñanzas para las personas adultas.

• TÍTULO IV. DE LA FUNCIÓN DOCENTE:

- Funciones.
- Formación del Profesorado.
- De la valoración de la función pública docente.

• TÍTULO V. DE LOS CENTROS DOCENTES.

- Principios generales.
- De los Centros Públicos.
- De los Centros Privados.
- De los Centros Concertados.

- De los Órganos de Gobierno, Órganos de participación en el control y gestión, y Órganos de coordinación de los Centros docentes públicos.

Sección 1º Principios Generales.

Sección 2º Órganos de Gobierno.

Sección 3º Órganos de participación en el control y gestión de los Centros.

Sección 4º Órganos de coordinación.

El Capítulo VI. DE LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

Art. 86. Principios Generales.

1) La selección y nombramiento de Directores de los centros públicos se efectuará mediante CONCURSO DE MÉRITOS entre profesores funcionarios de carrera de los cuerpos del nivel educativo y régimen a que pertenezca el centro.

2) La selección se realizará de conformidad con los principios de publicidad, mérito y capacidad.

Se regulan, en diversos artículos los requisitos, procedimiento de selección, nombramiento, duración del mandato, nombramientos de carácter extraordinario, apoyo al ejercicio de la función directiva, cese del Director y reconocimiento de la función directiva.

El TÍTULO VI trata de la evaluación del sistema educativo.

La evaluación se extenderá a todo el ámbito educativo y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos, los procesos educativos, la actividad del profesorado, los centros docentes, la inspección de educación y la propia administración educativa.

Las evaluaciones generales de diagnóstico se realizarán por el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo en colaboración con las Comunidades Autónomas.

• Otro tema importante es el Sistema Estatal de indicadores de la Educación.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, oídas las Comunidades Autónomas, y a través del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, elaborará periódicamente el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, que contribuirá a orientar la toma de decisiones en la enseñanza, tanto de las instituciones educativas, como de las Administraciones, los alumnos o las familias.

• Plan de Evaluación General del Sistema: el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa consulta a las Comunidades Autónomas elaborará periódicamente un PLAN DE EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA en el que se determinarán las prioridades y objetivos que el Instituto deberá desarrollar en sus evaluaciones. Este plan contendrá los criterios y procedimientos de evaluación, que se harán públicos con carácter previo.

Las conclusiones se harán públicas.

El TÍTULO VII trata de la Inspección del Sistema Educativo como competencia y responsabilidad de los poderes públicos.

El ejercicio de la función inspectora se realizará sobre todos los elementos y aspectos del sistema educativo a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la calidad.

La Alta Inspección es el instrumento del Estado para garantizar el cumplimiento de las facultades que le están atribuidas en materia de

enseñanza en las Comunidades Autónomas, la observancia de los principios y normas constitucionales aplicables y demás normas básicas que desarrolla el Art. 27 de la Constitución.

La Inspección Educativa, transferida a las Comunidades Autónomas y dependiente de sus Consejerías de Educación ejercerá sus funciones de:

a) Controlar y supervisar, desde la perspectiva pedagógica y organizativa, el funcionamiento de los Centros educativos, tanto de titularidad pública como privada.

b) Supervisar la práctica docente...

c) Participar en la evaluación del sistema educativo...

d) Velar por el cumplimiento, en los centros educativos, de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes.

e) Asesorar, orientar e informar a los distintos sectores de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones.

f) Informar sobre los programas y actividades de carácter educativo promovidos o autorizados por las Administraciones educativas competentes, así como sobre cualquier aspecto relacionado con la enseñanza que le sea requerido por la autoridad competente o que conozca en el ejercicio de sus funciones, a través de los cauces reglamentarios.

(En estos momentos, se hallan en diversa situación procedimental 14 Reales Decretos de desarrollo de la Ley como normativa básica, y los cuatros primeros acaban de hacer aprobados y publicados en el Boletín Oficial del Estado.)

Señor Presidente, señores académicos, señoras y señores

Finalizo mi intervención con unas constataciones fruto de mi análisis, experiencia y expectativas.

• Primera:

España posee hoy un Sistema Educativo descentralizado y actualizado en sus componentes materiales, personales y funcionales.

• Segunda:

El Sistema Educativo español se inserta progresivamente en el bloque de los sistemas educativos propios de la Unión Europea en un proceso de identificación creciente. (Títulos).

• Tercera:

El Sistema Educativo Español está sometido a un proceso de evaluación e innovación continua que se traduce en una política reformista prácticamente permanente.

• Cuarta:

Las reformas educativas debieran dejar de ser acontecimientos excepcionales y convertirse en procesos continuados de revisión, ajuste y mejora.

• Quinta:

Pese a todos los defectos de los Sistemas Educativos preexistentes, es incuestionable que casi todos los avances de la Humanidad se deben a quienes se formaron y fueron víctimas de alguno de ellos...

• Sexta:

La naturaleza humana ha demostrado, a través de los tiempos, su capacidad de resistir y salir inmune de todas las Reformas Educativas habidas y por haber...

Educación, formar ciudadanos críticos y autocríticos en libertad y responsabilidad, es sembrar el futuro de los pueblos en el conocimiento, la convivencia y la acción eficaz y eficiente.

Mantener nuestros sistemas educativos al día, ajustar los mecanismos, corregir los defectos, eliminar los abusos, introducir nuevas técnicas, perfeccionar los sistemas, investigar posibilidades inéditas en la búsqueda y consecución de un mundo más sabio, más justo, más confortable, pacífico y feliz para todos, debe ser nuestro reto permanente.

La LOCE ha sido calificada ya como la Ley del sentido común. En todo caso significa un nuevo esfuerzo actualizador del Sistema Educativo en aras de la racionalidad.

Esperamos que la LOCE abra nuevos caminos y restaure los quebrantos que nos proporcionó la LOGSE.

Guillermo Jaim Etcheverry, hace apenas unas horas, nos hablaba en su artículo de La Nación del dios de la competitividad, del desastre genealógico, del desprestigio de los que enseñan, de una restauración intergeneracional necesaria.

La novelista Donna León afirma que "el mundo se está yendo al infierno, que no hay nada que hacer, que debemos disfrutar, entre tanto de las cosas buenas".

Yo, con 14 trienios al Servicio del Ministerio de Educación de España, pese a todos los pesares, afirmo que, en mi país nunca hemos estado mejor, ni nunca la igualdad de oportunidades y posibilidades ha sido mayor y mejor para todos.

La universalización creciente de los escenarios, la complejidad y velocidad de los avances tecnológicos, la personalidad de las nuevas generaciones, la profunda crisis de las ideologías, lejos de amedrentarnos, deben constituir serios motivos y acicates para lanzar nuevas naves destinadas a descubrir y conquistar las inagotables fronteras del conocimiento.

El ser humano, con su inteligencia y esfuerzo, sigue siendo la gran esperanza, y LA EDUCACIÓN la más noble y perfectible plataforma.

Muchas gracias por su atención y paciencia.

Notas

(1) L. Marote. "La moral de la derrota". Madrid 1900. Cit. por Puelles Benítez en Política y Educación. Cien años de Historia. Rev. de Educación. Extraordinario 2000. MECED

(2) P. Caselles. Ley General de Ordenación del Sistema Educativo. Razón y Fé. Rev. Hispanoamericana de Cultura. Tomo 233. Madrid. 1996.

Servicios educativos de 20 provincias estuvieron abiertos en el verano ante la emergencia social

Las actividades fueron coordinadas con los respectivos sistemas de salud

Casi 8.000 escuelas de 20 provincias estuvieron abiertas este verano, para que un millón y medio de niños concurren a sus comedores. En algunas de ellas, los alumnos tuvieron actividades recreativas, deportivas y de promoción de la lectura.

El **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación** informó que giró \$7.103.805 durante diciembre de 2002 y enero y febrero de 2003, a 20 provincias, para entregar meriendas reforzadas o almuerzos, a través del **Programa Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Alimentarios**.

Jujuy, Misiones y Tucumán también participaron del **Programa Un verano Solidario en Tu Escuela**, implementado por **UNICEF** y los ministerios de Educación de la Nación y

las provincias. Más de mil escuelas de estas tres provincias sumaron actividades de recreación y talleres con padres a los servicios alimentarios. UNICEF entregó útiles, material didáctico y deportivo, libros de literatura infantil, guías con sugerencias de actividades, asistencia técnica y 160 pesos por establecimiento.

Elena Duro, responsable del área de educación de UNICEF Argentina, destacó la participación de cada jurisdicción, y afirmó: *"Es un hecho inédito en nuestro país que las escuelas permanezcan abiertas para alimentar a sus alumnos. La comunidad educativa dio una respuesta necesaria a la población infantil de mayor pobreza"*.

El proyecto incluyó un trabajo conjunto entre las escuelas y el área de salud de cada provincia para el control y seguimiento de los niños. Se relevó a toda la población de las escuelas y, aunque todavía no están los resultados definitivos disponibles, se detectaron casos de desnutrición, que ya fueron derivados para su atención.

El Ministerio de Educación señaló que en tiempos de crisis la escuela tiene que brindar servicios que antes no daba y, por esa razón, se está replanteando el papel de los comedores escolares, que tomaron otra dimensión porque desde ellos se generan proyectos autosustentables que comprometen a los padres y al resto de la comunidad.

Reeligen a un educador argentino al frente de la OEI

Se trata del Dr. Francisco Piñón, que fue votado por unanimidad en una reunión realizada en Salamanca

El 28 y 29 de noviembre de 2002, se reunió en Salamanca, España, la **IX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**.

El encuentro contó con la presencia de delegaciones de los 23 países que componen la OEI.

Durante la misma fue reelegido

por unanimidad el **Dr. Francisco Piñón**, como Secretario General de la Organización, para el período 2003-2006.

Entre las conclusiones de la asamblea se destacan los siguientes acuerdos:

- Un presupuesto cuatrienal de US\$ 61 millones, de los cuales US\$ 34 millones serán destinados a programas de cooperación en educación, ciencia y tec-

nología y cultura.

- Poner la Organización a disposición del Grupo de Trabajo creado por la **XII Cumbre Iberoamericana** para reflexionar sobre las medidas e iniciativas concretas que se pueden poner en marcha para conseguir una mayor cohesión interna en el seno de la Comunidad Iberoamericana y que la misma tenga, como conjunto,

una mayor presencia en el ámbito internacional.

- Convocar a todos los sectores, instituciones y personas que componen la Comunidad Educativa Iberoamericana, y a todos aquellos interesados en la problemática de la educación en Iberoamérica, para la creación de un Movimiento en favor de la Educación Iberoamericana.

Homenaje al Dr. Ing. Hilario Fernández Long

Por el Ing. Horacio C. Reggini y el
Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

La Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Academia Nacional de Educación invitaron a la misa y el acto de homenaje al ingeniero Hilario Fernández Long al cumplirse seis meses de su fallecimiento, que se realizaron el lunes 23 de junio, a las 18,30 en la Iglesia de Santa Catalina de Siena, San Martín y Viamonte. A continuación de la misa, celebrada por el Pbro. Rafael Braun, disertaron el Dr. Guillermo Jaim Etcheverry, Rector de la Universidad de Buenos Aires, y en representación de las Academias, el Ing. Horacio C. Reggini, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales e Ingeniería de la Universidad Católica Argentina.

- Ing. Horacio C. Reggini

“Habita nuestros sueños e ilumina nuestra vigilia”.

La muerte de un ser querido de ninguna manera significa el cese de la intensa relación que con él tenemos. El que ya no está sigue habitando nuestros sueños e iluminando nuestra vigilia, vive dentro de nosotros. Cuando se trata de un gran maestro y amigo, como es el caso de Hilario Fernández Long, el deudo que ha sido su alumno y a la vez amigo siente la urgencia de recordarlo justamente como maestro y amigo. Los demás méritos y títulos de Fernández Long -que son muchos y reconocidos- vienen después, a mi juicio, de esa condición primera que, en general, se da por descontada y nadie se detiene a revisar. En realidad no es cosa de todos los días: sólo un maestro de veras puede ser maestro y amigo. Hasta sería posible conjeturar que si el maestro, en el lapso en que es maestro no es amigo, no es maestro. Hay unas líneas muy elocuentes de un gran escritor de nuestra América, el guatemalteco Augusto Monterroso, desaparecido poco después de Fernández Long, una pequeña pieza literaria que en su brevedad expone ejemplarmente el nudo de esa relación dialógica y fundamental. (La voy a leer al pie de la letra)

AUN HAY CLASES

Mis alumnos de la Universidad, *in illo tempore*:

-¿Podemos tratarlo de tú, maestro?

Yo:

-Sí; pero sólo durante la clase.

Como ven ustedes, Monterroso tiene el don de la síntesis. Pero mi corazón quiere explayarse, contar de alguna manera cómo la amistad que suscitó el maestro me permitió volver a mi interior y aprender ahí lo que él enseñaba, es decir encaminarme hacia un mí mismo que se iluminó y entibió por obra de ese otro que me conducía. Tengo la absoluta certidumbre que, de los puentes que construimos entre el ingeniero Hilario Fernández Long y yo, el que se tendió primero gracias a su mano de maestro y a mi complicidad de discípulo, es un puente primordial a prueba de correntadas.

El maestro construye un espacio, entonces, donde comparte con el alumno. El maestro Fernández Long no se quedó afuera, «frente a», sino que construyó ese espacio y estuvo cerca, en una vecindad privilegiada. De ahí que quien fue su alumno sienta el mandato de prolongar su voz, tarea que no se lleva a cabo con discursos vacíos, sino

reformulando en un modo de vida transmitido a su vez a los discípulos de este ex discípulo la heredad recibida. Esa heredad, entonces, no será jamás un paquete aséptico de contenidos eruditos, el «erario de difuntos» del que hablaba un filósofo, sino de alguna manera la «voz de la verdad y la vida» de Aquel que señaló la ruta a Fernández Long en todo momento y le otorgó la facultad de gran maestro.

Otro gran maestro que vivió 40 años en la Argentina y formó a generaciones, el filósofo italiano Rodolfo Mondolfo, según leí en un trabajo de la doctora y profesora Guillermina Garmendia que fue su alumna, les decía a los jóvenes a quienes enseñaba en la Universidad de Tucumán alrededor de 1950: «Cuando sean ustedes profesores y los estudiantes les planteen dudas y preguntas, nunca se olviden de que todos somos mortales». Doy fe de que, por su lado, Hilario Fernández Long tuvo presente siempre su condición finita.

Monseñor Jorge Casaretto, en un artículo de la Revista Criterio, a la muerte de Fernández Long, exalta precisamente la humildad del gran maestro. «Todos sabemos -dice- que fue su autoridad moral en el mundo de la ciencia y de la ingeniería lo que le valió llegar al Rectorado de la Universidad por la vía más francamente democrática de la Asamblea Universitaria.» Y prosigue Monseñor Casaretto narrando cómo en ocasión de una charla que Fernández Long mantuvo con un grupo de sacerdotes a pedido de ellos, siendo él rector, charla en la que los esclareció -dice- sobre la misión del sacerdote en momentos de crisis, terminó sus conceptos reclamando con sorprendente humildad a ese auditorio que precisamente había ido en busca de consejo, orientación para sí mismo: «¿Y ustedes qué piensan sobre lo que debe hacer un cristiano a quien se le ha asignado la misión de conducir la Universidad?» En los hechos el gran maestro demostró, consigna Casaretto, que para él «la vía democrática era la mejor impostación del Evangelio en la construcción de la sociedad».

La fuerza de una voz, entonces, se verifica en la ética de la acción. El discípulo que ha participado de las enseñanzas y ha sido testigo del comportamiento del maestro, se consolida activamente en la deuda. Este mundo ansioso y ávido donde estamos metidos nos alerta a cada paso sobre el compromiso que sellamos en la amistad de nuestro maestro. Ahora nos toca asumir su cuidado, ser sus «curadores».

Tarea nada fácil, si se piensa que el caso de Hilario Fernández Long es el de alguien escueto, ajeno a la sensualidad del poder y la tentación

de la riqueza. El sabía que la acumulación de bienes materiales entorpece el desarrollo del ser humano. En esto era profundamente sarmientino, una persona incorruptible y que supo jugarse por sus convicciones sin alimentar ulteriores resentimientos ni expresiones de rencor. Austero y profundamente tierno bajo la severa corteza, mi maestro no me abandona y me desafía todo el tiempo. En él espejea el primer Maestro que es Jesús, sobre quien el hombre de ciencia que era Fernández Long escribió un libro, cuyos manuscritos llevó antes que a nadie a su amigo monseñor Casaretto: «Usted me pidió que escribiera sobre la clave de mi vida -parece que le dijo-. Aquí está: un libro sobre Jesucristo».

Sólo que a mí me gusta también, mundanamente, pensar a Hilario Fernández Long como una especie de Quijote, convencido de sus ideas y diciendo lo que su conciencia y saber le dictan sin inquietarle la singularidad de algunas de sus opiniones ni la extrañeza que puede despertar en los demás. Era afecto a actividades poco comunes, como por ejemplo estudiar el idioma chino, tocar el clarinete y jugar al go.

A mí, les iba diciendo, quizá por estas cosas que, junto a su talento y conducta, lo hacían único, me evoca la figura de aquel hidalgo «de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor» que, como maestro y amigo supo decir inolvidables palabras al hombre de bien «pero de muy poca sal en la mollera» que fue su escudero. Le dijo por ejemplo en una ocasión, para levantarle el ánimo: «Sábetelo, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro.» O cuando le dio consejos como futuro gobernador de la ínsula: «Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí

sola lo que la sangre no vale.»

Fernández Long defendió las causas justas y la excelencia humana, y seguramente esto junto a su capacidad de soñar encienden en el alumno que fui yo la imagen de don Quijote, lo cual no quiere decir que no lo valore también como un modelo de ingeniero abocado a la práctica de su amada profesión.

En este acto tan peculiar que estamos realizando todos juntos aquí, en Santa Catalina de Siena, he pretendido acercar, vívida, la figura de un pionero en la ciencia y la educación de nuestro país. No he enumerado sus títulos, sus obras, sus distinciones -en una palabra voluntariamente no he desplegado el currículum de Hilario Fernández Long. Quise traerlo palpitante y cálido, que es algo diferente a mostrar una fotografía desvaída o certificados de erudición. Quise convocar, como ya les dije, al maestro y amigo desde mi ángulo de alumno y amigo. Me gustaría haber involucrado en este vínculo a cuantos han venido a este lugar y sé que tengo a mi favor precisamente el ámbito en que nos encontramos y asimismo la ocasión -el acto de homenaje- que favorece la presencia de un alma y la comunión con ella.

Un escritor norteamericano que leí tiempo atrás, un poeta que también escribió ensayos hermosos, refiriéndose al acto de homenaje como a un acto poético, dado que enlaza lo irreal con lo real, dice que justamente este acto, este acercarse de personas evocando o congratulando o acercando algo que no está visible a la realidad visible y compartida, es iluminador y «ante todo es un nuevo compromiso con la vida».

Creo que el maestro y amigo Hilario Fernández Long está aquí, muy cerca, abarcándonos a todos en su abrazo. Gracias.

- Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

“Esa difícil combinación del espíritu de geometría con el espíritu de fineza...”

La Universidad de Buenos Aires no puede estar ausente en este homenaje al Ingeniero Fernández Long, una de sus figuras más destacadas. Le correspondió actuar durante el período considerado como el más brillante en la historia contemporánea de nuestra universidad. Como es conocido, luego de ser decano de la Facultad de Ingeniería a partir de 1962, en marzo de 1965 fue elegido rector de la Universidad para suceder a Julio Olivera. Junto con José Luis Romero, Alejandro Ceballos y Risieri Frondizi, ellos constituyen el grupo de rectores que estuvo al frente de nuestra casa durante esos años que hoy son recordados por todos.

¿Qué caracterizó a esa época, qué definió a esos hombres? Una preocupación compartida por la Universidad, por la reconstrucción de una cultura de la excelencia. Ese interés trascendía todas las diferencias políticas y era el que unía a esos universitarios. Dice a este respecto Fernández Long, representante de la corriente humanista: «Desde el punto de vista de la política universitaria, cuando fui elegido decano y convivimos con los reformistas, nos dimos cuenta de que, prácticamente, no había entre nosotros ninguna diferencia. Compartíamos las ideas de cogobierno, de política de investigación, de cómo se debían nombrar los profesores, coincidíamos en todo...»

A propósito de la convivencia que caracterizó ese período, relata Fernández Long que en una oportunidad el ministro de educación fue interpelado en el Congreso donde le preguntaron acerca de la infiltración del comunismo en las universidades. «Como no supo qué responder – dice – me envió una carta pidiéndome que contestara como rector.

Mi respuesta fue que en la Universidad cada uno pensaba lo que quería y que no se les preguntaba a los estudiantes si eran comunistas o no».

Explicando la génesis de esa época de oro de nuestra universidad, señala: «Estuvo basada en un sentimiento que fue criticado y que muchos confundieron con el cientificismo: la búsqueda de la excelencia. Un ejemplo de esto son los concursos docentes. Al elegir un profesor se evaluaba si era investigador o si estaba en la avanzada dentro de su materia, los jurados eran internacionales y no había ningún tipo de concesión o amiguismo de por medio. Cosas como esta bastaron para hacer grande a la Universidad ya que antes los profesores eran elegidos a dedo. Hay que tener en cuenta que la Universidad no es otra cosa que un conjunto de profesores.»

Ningún análisis de la actuación de Fernández Long en nuestra casa sería completo si no mencionara el papel protagónico que le cupo en los acontecimientos aciagos de 1966 que clausuraron una etapa como nunca había conocido la Universidad y que no se repetiría desde entonces. El 28 de junio de ese año, a las cuatro de la madrugada, ante el golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional del presidente Illia, el rector Hilario Fernández Long, con el acuerdo y la adhesión de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, redactó un comunicado que decía lo siguiente:

«En este día aciago en el que se ha quebrantado en forma total la vigencia de la Constitución, el rector de la Universidad de Buenos Aires hace un llamado a los claustros universitarios en el sentido de que sigan

defendiendo como hasta ahora la autonomía universitaria, que no reconozcan otro gobierno universitario que el que ellos libremente han elegido de acuerdo con su propio estatuto, y que se comprometan a mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de la democracia.»

Como es sabido, el respeto a esa autonomía duraría poco. Fue un período marcado por la incertidumbre. En palabras del rector Fernández Long: «El Gobierno no se decidía a intervenir, Onganía y sus ministros no sabían cómo hacer, era un problema demasiado delicado. Cuando llegó el momento, les temblaba la mano». Finalmente, un mes después se decretó la intervención a la Universidad, una de las pocas instituciones que se había opuesto abiertamente al golpe. El decreto-ley 16.912 del 29 de julio nombraba interventores de las universidades nacionales a sus rectores y decanos, y les otorgaba un plazo de 48 horas para aceptar el nombramiento.

Ese día, los representantes universitarios debían participar de una reunión ordinaria de Consejo Superior en el Rectorado. El encuentro no se realizó, pero el rector Fernández Long se reunió con los decanos de las facultades para adoptar una resolución común. Mediante un comunicado rechazaron la supresión de la autonomía universitaria y ratificaron los principios de la declaración del 28 de junio.

Estudiantes, profesores y graduados, junto al rector Hilario Fernández Long, deciden a la madrugada de esa noche – la de los bastones largos – que ya nada queda por hacer y levantan esa virtual guardia de resistencia implementada por el gobierno autónomo. Se redacta una resolución, la 3.605, que ingresa a los anales de la gran historia universitaria argentina.

Dice así:

«Como testigo de la libertad que es condición esencial de su existencia y de su misión específica y como decidido motor del progreso social, la Universidad ha de seguir existiendo mientras cumple con su vocación de expresar con valentía su pensamiento y señalar las perspectivas históricas de la comunidad a la que pertenece. El movimiento militar que destituyó al presidente de la Nación separó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y disolvió el Congreso de la Nación y los partidos políticos haciendo tabla rasa de la Constitución y las leyes, no hará sino retrasar en muchos años el progreso del país y frustrar a esta generación de argentinos en nombre de un pretendido providencialismo verticalista. La Historia Universal y las vecinas experiencias de países americanos arrojan lecciones lamentables muy claras con respecto a los frutos.»

«Dentro de este cuadro amargo la Universidad procurará seguir cumpliendo fielmente con su misión pero siempre que no deba pagar para ello el precio inaceptable de silenciar su testimonio. Y si en la lucha por mantener su compromiso con la comunidad argentina fuera destruida su autonomía, el pueblo de la Nación debe saber que su espíritu no podrá ser avasallado, porque vive en todos aquellos que mantienen como argentinos la profunda convicción de que el progreso del pueblo en todos los órdenes es inseparable de la plena vigencia de los principios democráticos.»

El decreto de intervención decía que para ocupar el puesto de interventor, rectores y decanos solo debían enviar un telegrama confirmando su aceptación ya que, en caso contrario, la universidad se consideraría acéfala. «No mandé el telegrama y me fui de la Universidad, pero no presenté renuncia alguna», recordaría más tarde nuestro rector.

Se cerraba así un período memorable en la historia institucional y en la vida de Fernández Long que luego desarrolló una activa carrera pro-

fesional y académica.

Quiero, finalmente, recordar algunas de sus ideas en relación a la universidad. Dotado de un espíritu de excepcional amplitud, interesado por un amplio espectro de cuestiones, demostró un singular reconocimiento de la multiplicidad de valores y de las incompatibilidades irreductibles que no pocas veces surgen entre ellos. Siempre mantuvo el ideal de la unión de las carreras científicas con las profesionales, que ejemplificaba con su propio tránsito por el mítico edificio de la calle Perú en el que estudió en contacto con matemáticos, físicos, biólogos e ingenieros. Esta comunidad creaba un clima que consideró esencial para su formación universitaria.

En una conferencia sobre «Cultura y Universidad», que pronunció en la Facultad de Ingeniería en 1963 siendo su decano, señala lo siguiente:

«Ya hemos visto que en el largo proceso de desarrollo del mundo, algunas especies se proveyeron de instrumentos altamente especializados. Estas especies tuvieron un éxito llamativo pero debían afrontar dos serios inconvenientes. Por una parte, la excesiva especialización quitaba flexibilidad a una posterior adaptación a condiciones cambiantes y, por otra y esto es más grave, la excesiva especialización impedía toda ulterior participación en la evolución y en la búsqueda de formas más elevadas.»

«El proceso, que continúa ahora en el ámbito de la cultura, ofrece los mismos peligros. Una cultura muy especializada puede originar monstruos culturales muy similares a los dinosaurios, que durante un tiempo tengan un inmenso éxito y parezcan dominar la tierra. Pero el éxito final será sin duda de formas o ambientes culturales aparentemente pequeños, indefensos y sin triunfos inmediatos, pero en los que se desarrollan armónicamente todas las potencialidades del espíritu humano.»

«En una palabra, no nos conformemos con el espíritu de geometría que mencionaba Pascal, sino tratemos de que reine también en nosotros el espíritu de fineza. Estaremos salvados si junto a nuestra capacidad para cultivar la ciencia, tenemos la sensibilidad necesaria para que en nuestro espíritu se despierte algo ante unos simples versos.»

Y concluye: «En el cuadro general que hemos presentado del desarrollo del mundo, podemos decir que la Universidad es el ambiente en el que se produce el proceso de conservación, transmisión y desarrollo de las formas superiores de la cultura, por lo que resulta responsable del destino de la humanidad. De los tipos culturales que decidamos promover en la Universidad, más que de acontecimientos políticos y militares, dependerá el curso que tomará la historia.»

«En este sentido, podemos afirmar que paralelamente al desarrollo científico, debiéramos intensificar el progreso en un sentido en que el mundo moderno parece fallar: los aspectos morales y espirituales, sin los cuales todo progreso técnico resulta inútil.»

Palabras estas que resumen la concepción que trató de impulsar en la universidad que le tocó conducir. Se trata de un desafío que aún continúa abierto, una tarea que todavía está pendiente.

Hoy siguen, pues, vigentes tanto el ejemplo de su valiente acción en defensa de la universidad como sus ideas acerca de lo que ella debería ser, esa difícil combinación del espíritu de geometría con el espíritu de fineza. Recordarlo supone reactualizar el compromiso con la defensa de los mismos ideales, de iguales valores. ¡Qué mejor homenaje se puede tributar a un hombre que reconocer que su ejemplo y sus ideas siguen aquí, entre nosotros, vivas!

ACTIVIDADES DE LA CORPORACION PARA EL 2003

Agosto 4

• Académica **Dra. Ana Lucía FREGA**. Comunicación. Tema: Informe de avance. Investigación sobre Identidad Nacional y formación artística.

• Académicos **Dra. Ana Lucía FREGA** e **Ing. Marcelo SOBREVILA**. Comunicación. Tema: Informe sobre aportes recogidos en los dos coloquios del tema: "Educación para el trabajo".

• Presentación del Libro "Educación media y Cultura Adolescente: desafío del siglo XXI". (Premio Academia Nacional de Educación 2001). Comentarios a cargo del Académico **Dr. Horacio SANGUINETTI**. Participación de los Autores: **Prof Ricardo BARBOZA** y **Lic Myriam SUPPA**.

Septiembre 1

• Académica **Prof. Rosa MOURE de VICIEN**. Comunicación. Tema: Bilingüismo.

• Académica **Prof. María Celia AGUDO de CORSICO**. Tema: Inteligencia y creatividad.

Setiembre 10

• Académico **Dr. Alberto C. TAQUINI (h)**. Jornada XXI. Tema: Colegios Universitarios.

Setiembre 22

• Académica **Dra. Ana L. FREGA**. Jornada de arte 2003. Tema: "Arte, Educación y Cultura: un circuito en construcción permanente".

Primer panel

"Identidad nacional y formación artística" (informe de la investigación en curso en la Academia Nacional de Educación)

Acerca del Diseño: Académica **Dra. Ana Lucía FREGA**

Conclusiones de la prueba piloto: **Lic. Alicia MONDANI**.

Visión desde la antropología: **Lic. Lidia SCHADER**.

Segundo Panel

"Las enseñanzas artísticas en tiempos de crisis".

Dos visiones. **Lic y Mt. Violeta SCHWARCZ** y **Mter. Fernando SILBERSTEIN**.

Tercer Panel

"La construcción del circuito"

Prof. Rosa María RAVERA, Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes;

Mtro. Eduardo RODRIGUEZ ARGUIBEL, Director Nacional de Arte;

Lic. Raúl MONETA, Rector de la IUNA.

Octubre 6

• Académico **Dr. Horacio SANGUINETTI**. Comunicación. Tema: Ideario de Deodoro Roca.

• Académicos **Prof. María Celia AGUDO de CORSICO**, **Prof. Pedro BARCIA**, Presidente de la Academia Argentina de Letras, y **Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY**, Rector de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora: Académica **Prof. Rosa MOURE de VICIEN**.

Conferencias. Tema: "Lectura y escritura: pilares del sistema educativo".

Noviembre 3

• Jornada de Reflexión Académica 2003. Tema: La política educativa nacional. Coordinador: Académico **Prof. Antonio SALONIA**.

Temas y expositores

I. "Crisis y desafíos de la educación argentina"

Prof. Antonio Francisco Salonia. (Coordinador)

Prof. María Celia Agudo de Córscico.

Dra. Ruth Sautu.

Dr. Luis Ricardo Silva

II. Legislación educativa y transformación de la educación

Prof. Alfredo M. van Gelderen (Coordinador)

Dr. José Luis Cantini

Dr. Horacio Sanguinetti

Lic. Juan Carlos Tedesco

III. Educación Superior.

Dr. Avelino José Porto (Coordinador)

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

Dr. Alberto C. Taquini (h)

Dr. Jorge Vanossi

IV. Educación y medios de comunicación

Dr. Pedro Simoncini (Coordinador)

Ing. Horacio C. Reggini

Dr. Fernando Storni S.J.

Dr. Gregorio Weinberg

Diciembre 1

• **Visita Mons. Dr. Giuseppe PITTAU S.J.** Secretario de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Diciembre 2

• Plan de labor 2004

Académico **Dr. Pedro SIMONCINI**.

(Organizador y coordinador del panel).

Tema "Valores y medios de comunicación".

Expositores: **Ing. Luis Mario CASTRO**, **Prof. Dra. Paola DELBOSCO**

Dr. Lauro LAIÑO.



SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....
CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....
C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 5 ejemplares del Boletín.
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817
acaedsec@acaedu.edu.ar

LOS LIBROS DE EDICION 2002 PREMIADOS EN LA 29ª FERIA

Se menciona muy elogiosamente a uno de Gregorio Weinberg, editado por Santillana y la Academia Nacional de Educación, que no entró en las categorías técnicas específicas para ser considerado como formal concursante

El Premio XIII Jornadas Nacionales de Educación al Libro de Edición Año 2002 en la 29ª FERIA del Libro recientemente realizada fue adjudicado a *"La enseñanza del Derecho y la formación de la conciencia jurídica"*, de Carlos Alberto Lista y Ana María Brígido, editado por Editorial Sima Editora y a *"Para leer-te mejor... Cómo evaluar la calidad de los libros escolares"*, de María Cristina Rinardo y Celia Fabiana Galvalisi, editado por Novedades Educativas.

También obtuvieron distinciones *"La centralidad del alumno en el sistema educativo. Gobierno, estructura y financiamiento de la educación"*, de Gustavo Oliva, editado por Editorial Homo

Sapiens y "Filosofía con los más pequeños. Fundamentos y experiencias", de Gustavo Santiago, editado por Novedades Educativas.

La obra *"De la Ilustración a la Reforma Universitaria. Ideas y Protagonistas"* de Gregorio Weinberg, coeditada por Editorial Santillana y la Academia Nacional de Educación, "no fue incluida entre los libros evaluados -dicen en una nota los miembros del tribunal- por contener artículos ya editados. No obstante, el jurado desea destacar su continua y valiosa producción editorial y académica, que configuran una trayectoria digna y fecunda de la cual este libro es un destacado exponente.



HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

Dr. Ricardo NASSIF

*Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984
sin llegar a ocupar formalmente un sitial*

Dr. Emilio Fermín MIGNONE
*Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE
hasta el 21 de diciembre de 1998*

Prof. Américo GHIOLDI
*Sitial DOMINGO F. SARMIENTO
hasta marzo de 1985*

Prof. Jorge Cristian HANSEN
*Académico Emérito
hasta el 7 de septiembre de 2001*

Dr. Jaime BERNSTEIN
*Sitial VICTOR MERCANTE
hasta el 1 de agosto de 1988*

Dr. Luis Antonio SANTALO
*Académico Emérito
hasta el 22 de noviembre de 2001*

Dr. Mario Justo LOPEZ
*Sitial BARTOLOME MITRE
hasta el 29 de agosto de 1989*

Dr. Gabriel BENTANCOUR MEJIA
*Académico Correspondiente en Colombia
hasta el 23 de marzo de 2002*

Dr. Antonio PIRES
*Sitial RODOLFO RIVAROLA
hasta el 23 de septiembre de 1989*

Dr. Héctor Félix BRAVO
*Sitial ONESIMO LEGUIZAMON
hasta el 26 de junio de 2002*

Prof. Plácido HORAS
*Sitial RODOLFO SENET
hasta el 9 de diciembre de 1990*

Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG
*Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS
hasta el 23 de diciembre de 2002*

Prof. Luis Jorge ZANOTTI
*Sitial JUAN CASSANI
hasta el 28 de diciembre de 1991*

Dr. Juan Carlos AGULLA
*Sitial NICOLAS AVELLANEDA
hasta el 14 de enero de 2003*

Ing. Alberto COSTANTINI
*Sitial MANUEL BELGRANO
hasta el 12 de abril de 1992*

Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST
*Sitial JUAN MANTOVANI
hasta el 12 de febrero de 2003*

Dr. Adelmo MONTENEGRO
*Sitial SAUL TABORDA
hasta el 20 de octubre de 1994*

Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS
*Sitial BERNARDINO RIVADAVIA
hasta el 16 de febrero de 2003*

Dr. Oscar OÑATIVIA
*Sitial RICARDO ROJAS
hasta el 24 de enero de 1995*

Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTER
*Sitial JUANA MANSO
hasta el 30 de marzo de 2003*

Prof. Regina Elena GIBAJA
*Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA
hasta el 23 de julio de 1997*



BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE
EDUCACION

COMISION DE PUBLICACIONES:
Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)
Dra. Ana Lucía FREGA
Ing. Marcelo SOBREVILA
Dr. Jorge Reinaldo VANOSI
Dr. Gregorio WEINBERG

SECRETARIO DE REDACCIÓN:
Lic. Luis G. BALCARCE